



FECHA:	5 de septiembre de2023
---------------	---------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00083-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Minima Cuantía.
DEMANDANTE	Banco Occidente S.A.
DEMANDADO	Jeismin Marsiglia Jimenez

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por el apoderado judicial del extremo activo, suscrito conjuntamente por el representante legal del Banco demandante y la demandada, por medio del cual solicitan la terminación del presente proceso por novación de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este asunto, y el desglose del título valor que sirvió de base e la presente ejecución.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9be4a6c1063d5e16ce0bf49d8f5c57345faefb587c1eeebb52dd17ae1ddf7d6**

Documento generado en 05/09/2023 04:43:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>